



CONSORCIO BOMBEROS DEL PONIENTE

CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

207/2022.-DECRETO DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE, DON JOSE JUAN RODRIGUEZ GUERRERO.

NOMBRAMIENTO DE CABOS DE BOMBEROS COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA. OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO AÑO 2020.

El día 31 de mayo de 2022, el Tribunal calificador de las pruebas convocadas para cubrir en propiedad seis plazas de Cabo de Bomberos de la plantilla de funcionarios de este Consorcio (oferta de empleo público de 2020) emite acta de calificación final, relación de aprobados y propuesta de nombramiento a favor de los seis candidatos que han superado los ejercicios.

Mediante Decreto de esta Presidencia nº. 120, de fecha 8 de julio de 2022, se nombra funcionarios en prácticas, Cabos de Bomberos del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, a los seis candidatos propuestos por el Tribunal calificador. Decreto en el que se indicaba que los funcionarios en prácticas recibirán la correspondiente formación conforme a lo previsto en las bases de las pruebas de promoción interna y que, finalizado el período de formación, se procederá a la evaluación en la forma prevista en la base 14.

Se ha emitido informe por D. Rafael Alejandro Raymond Maldonado, Sargento de Bomberos de este Consorcio, de conformidad con la base 14 citada, en relación a las tareas realizadas en el período de formación y prácticas, en los que se evalúa a todos los aspirantes como aptos.

Considerando lo dispuesto en la base 14ª indicada, esta Presidencia RESUELVE:

1º) Nombrar como funcionarios de carrera, Cabos de Bomberos del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, a las personas que se indican a continuación:

- 1.- RODRÍGUEZ RUBÍ, FRANCISCO RAMÓN.
- 2.- PABLO CARDOSO, VÍCTOR MANUEL.
- 3.- GARCÍA LÓPEZ, DIONISIO.
- 4.- ROMERO ESTRADA JOSÉ ANTONIO.
- 5.- DÍAZ CONTRERAS, ALEJANDRO FLORENCIO.
- 6.- LÓPEZ GUERRERO, FRANCISCO DANIEL.

2º) Las personas nombradas deberán tomar posesión como funcionarios de carrera, en el plazo máximo de 5 días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de este Decreto en el tablón de anuncios del Consorcio.

3º) Procédase a notificar los nombramientos a los interesados y a su publicación en el tablón de anuncios de la página web de internet del Consorcio de Consorcio

Polígono Industrial La Redonda, Calle II, nº 36 • 04710 El Ejido (Almería) • Telf. 950 58 13 65 - Fax 950 58 12 58

Código Seguro De Verificación	XPGIRLrOgeULo0e0JT0HCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mariano Jose Espin Quirante - Secretario del Consorcio de Prevencion, Extincion y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	14/11/2022 14:04:47
	Jose Juan Rodriguez Guerrero - Presidente del Consorcio de Prevencion y Extincion de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense	Firmado	14/11/2022 13:59:46
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/XPGIRLrOgeULo0e0JT0HCA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

